



Consolato Generale d'Italia
Buenos Aires

PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y ALGUNOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A DESARROLLARSE DURANTE EL AÑO 2024 (ENERO-DICIEMBRE) EN EL EDIFICIO DEL CONSULADO GENERAL DE ITALIA EN BUENOS AIRES – CIG: A02627EC19

**PREGUNTAS Y RESPUESTAS
FAQ**

Pregunta n. 1

¿Cuál es la cantidad de usuarios a considerar por el tema del consumo mensual de los insumos higiénicos?

Respuesta: la cantidad de usuarios diarios es de 300 personas aprox.

Pregunta n. 2

¿Cuáles son los feriados en los cuales el Consulado General de Italia permanecerá cerrado?

Respuesta: Para el año 2024 el Consulado permanecerá cerrado en las siguientes fechas:

- Primero de enero/Año Nuevo
- Viernes Santo
- “Lunedì dell’Angelo” (el lunes siguiente a la Pascua)
- 25 de abril / “Festa della Liberazione”
- 1 de mayo/Día del Trabajador
- 25 de mayo/ Día de la Revolución de Mayo
- 2 de junio / Fiesta de la República
- 9 de julio/Día de la Independencia
- Día del Respeto a la Diversidad
- 25 de diciembre/Navidad
- 26 de diciembre/”Santo Stefano”

Durante los feriados argentinos que no aparecen en el listado arriba detallado, el Consulado permanecerá abierto y por lo tanto la empresa adjudicataria tendrá que garantizar el servicio objeto de la licitación.

Pregunta n. 3

¿Cuál de las partes abona el importe por el sellado del contrato?

Respuesta: el importe por el sellado – si lo hubiere- estará a cargo de la empresa adjudicataria



Consolato Generale d'Italia
Buenos Aires

Pregunta n. 4

Con respecto al personal de mantenimiento, ¿las herramientas básicas las ofrece el Consulado o las debe aportar la empresa contratada?

Respuesta: las herramientas básicas para la realización de las pequeñas tareas de mantenimiento que figuran en el punto f) del Artículo 1 del Anexo 2 del Aviso, serán provistas por el Consulado.